



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

Presentación

La Declaración de Principios es el núcleo de nuestra identidad ideológica integrada por los valores, deberes y aspiraciones.

Reconocemos como origen político inmediato, la trayectoria del PRD nacional, fundado en 1989 con la convicción de impulsar cambios profundos en el régimen político para transitar hacia una democracia plena y con justicia para todos y todas.

El México de hoy no podría entenderse sin la presencia del sol azteca. El PRD fue la síntesis de diversas formaciones históricas de izquierda y un movimiento unificador de diversas fuerzas sociales y políticas, locales, regionales y nacionales.

Durante 35 años se acreditó como un partido comprometido con la defensa de las causas más profundas de la sociedad y la construcción de las instituciones democráticas más importantes del país.

Luchó por la igualdad de las mujeres frente a los hombres al impulsar la paridad de género en todos los ámbitos de la vida nacional, y logró que esos derechos estén reconocidos en la Constitución; por alcanzar mejores condiciones para las y los trabajadores en general; de los pueblos indígenas; de las juventudes; y de las personas de la diversidad sexual.

A pesar de la pérdida de su registro nacional, existen razones suficientes para que las organizaciones políticas socialdemócratas continúen su agenda de promoción y defensa de los derechos e instituciones políticas.

La agenda por la democracia y elecciones libres siguen tan vigentes como hace 35 años. El actual gobierno no pudo resistirse al uso faccioso del poder del Estado para su propio beneficio: utilizó los programas sociales y los recursos públicos como mecanismo de control político, permitió la corrupción, el nepotismo, las malas decisiones públicas, y actuó como los gobiernos de antes, persiguiendo a los opositores, destruyendo los derechos y las instituciones democráticas.

Para imponer su voluntad, ha buscado dominar a los órganos legislativos y judiciales, así como los organismos públicos autónomos.

En materia económica no hubo una postura de izquierda, sino que impulsó una populista y hasta neoliberal respecto al TMEC, el endeudamiento, las reglas de enriquecimiento del sector bancario,





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

financiero y maquilador. Su gestión se ha centrado en obras emblemáticas que han costado más de lo proyectado, sin tener certeza de los beneficios que se obtendrán.

No hubo avances en la construcción de un verdadero Estado de bienestar. Los programas sociales fueron diseñados con una lógica clientelar. El mal manejo de la pandemia y la crisis económica causó millones de pérdidas en vidas humanas, pobreza y destrucción de recursos productivos. Se dismanteló el sistema de salud pública y de medicamentos; y se destruyeron los derechos de muchas personas con la cancelación de fondos, fideicomisos y programas especiales para preservar el agua y los recursos naturales.

Tampoco se logró reducir la inseguridad ni la violencia; atender el problema de la migración; ni las masacres, homicidios, desapariciones ni los feminicidios. No se creó una verdadera comisión de la verdad para castigar las masacres estudiantiles del '68 y '71, la guerra sucia, las matanzas en Chiapas, Ayotzinapa y otros casos de graves violaciones a los derechos humanos.

El futuro político del Estado de México debe comenzar a construirse, pero uno donde se promueva verdaderamente la libertad, la justicia, la igualdad, respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico estatal con una visión global, pero actuando local y regionalmente para mejorar la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Como partido político local, nos encontramos en un nuevo escenario político en la que nos enfrentamos a una lucha donde la voz de la oposición será anulada por la mayoría política y donde el oficialismo querrá ser el dueño absoluto de la verdad.

El Partido de la Revolución Democrática Estado de México, está llamado a jugar un nuevo papel histórico y luchar por la construcción de una organización política que dirija y una nueva relación con la ciudadanía.

La ciudadanía mexiquense demanda un gobierno con políticas públicas eficientes, transparentes y colaborativas y la construcción de un nuevo pacto social. Se requiere una nueva institucionalidad a partir de la pluralidad y la coordinación de esfuerzos.

El Partido de la Revolución Democrática Estado de México inicia una nueva etapa dejando atrás los problemas y conflictos del pasado. Estamos obligados a realizar un esfuerzo especial para diferenciarse de otras opciones políticas.

Asumimos la obligación de conducir nuestras actividades dentro de los cauces legales, ajustando su conducta y la de su militancia a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de las y los mexiquenses por medios pacíficos y por la vía democrática.





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

Por lo que, nos refundamos a partir de los valores democráticos esenciales para orientar al Partido de la Revolución Democrática Estado de México, como partido político local, en la práctica presente y futura de una nueva clase política.

Principios

Observancia de las normas construccionales y respeto de leyes e instituciones.

Es obligación de los órganos de dirección y afiliados al Partido de la Revolución Democrática Estado de México, cumplir con la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, respetar las leyes e instituciones que de una u otra emanen, realizando sus actividades siempre dentro del marco legal vigente. Así como el régimen internacional de Derechos Humanos reconociendo los pactos internacionales suscritos por la Federación y el carácter laico del ejercicio público.

1. Identidad

Nos definimos como un partido socialdemócrata, ambientalista y feminista. Reconocemos la necesidad de diálogo con las distintas fuerzas políticas, ideologías y formas de ver el mundo a través del intercambio pacífico de ideas y el debate democrático.

Construido con la experiencia y los anhelos de muchas generaciones de hombres y mujeres convencidas en mejorar las condiciones de vida, ejercer plenamente sus derechos y promover su expansión permanente en nuestra sociedad presente y futura.

2. Dignidad humana

Defendemos la dignidad humana y los derechos universales de las personas.

Las personas son el centro de nuestros esfuerzos políticos, así como también los derechos de los animales y la preservación de los recursos naturales para la sostenibilidad planetaria.

3. Ejercicio de Libertades

Nos organizamos políticamente para desarrollar las capacidades libres de las personas y servir como instrumento de lucha para construir normas e instituciones que garanticen su pleno ejercicio.

Luchamos por liberarnos de cualquier forma o práctica de dominación política, económica o cultural. Creemos en la deconstrucción de las relaciones impositivas, restrictivas y autoritarias para liberar el poder del pensamiento, la palabra y la acción.





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

Asumimos la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; reconociendo la obligación de no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas que conforme a la legislación vigente, este impedida a financiar a los partidos políticos, liberándonos de cualquier forma o práctica de dominación política, económica o cultural. Sin renunciar al diálogo y cooperación internacional en el marco constitucional vigente en nuestra entidad y la Federación. Somos partidarios del multilateralismo en un entorno en el cual los problemas son compartidos entre los pueblos así como sus soluciones.

4. Progreso equilibrado

Creemos en la democratización de la vida social y económica como fuerza motriz del progreso, donde las personas sean sujetos activos de su propio desarrollo.

Reconocemos la función económica de lo social, lo público y lo privado, pero luchamos por un trabajo decente y respetuoso de la dignidad humana. Estamos en contra de las relaciones generadoras de desigualdad, exclusión, precariedad, discriminación y explotación.

Creemos en una regulación funcional y sistémica para un desarrollo productivo armónico, así como en la generación y difusión del conocimiento, como elementos societarios igualadores.

Abogamos por la implementación de una política industrial orientada al desarrollo sustentable que genere prosperidad compartida para la sociedad mexiquense.

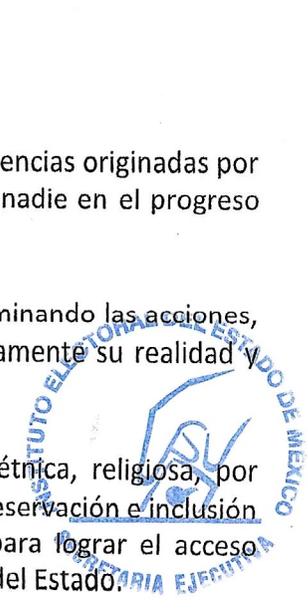
5. Igualdad e inclusión

Nos comprometemos con la igualdad de derechos sin discriminación.

Reconocemos la existencia del otro, en lo individual y colectivo, así como las diferencias originadas por la inequidad de oportunidades. Luchamos por la inclusión para no dejar atrás a nadie en el progreso social.

Estamos convencidos en defender y empoderar a las poblaciones prioritarias, eliminando las acciones, ausencias y omisiones institucionales deliberadas que han invisibilizado históricamente su realidad y necesidades.

Nos manifestamos por la erradicación de cualquier forma de discriminación étnica, religiosa, por identidad sexogenérica o preferencias sexuales, edad, nos manifestamos por la preservación e inclusión de los hablantes de lenguas originarias y el establecimiento de mecanismos para lograr el acceso igualitario de todas estas comunidades al ejercicio de sus derechos y los servicios del Estado.





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

6. Empoderamiento de la Mujer

Somos un partido que se alimenta de las luchas históricas, actuales y futuras de las mujeres por la igualdad ante los hombres.

Luchamos contra el sistema patriarcal que durante siglos ha oprimido a las mujeres; repudiamos la cultura del silencio cómplice, y en sentido contrario, confrontaremos todo tipo de violencia, agresión y sometimiento contra las mujeres. Nos obligamos a señalar, combatir y erradicar conductas que impidan y obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos, capacidades y libertades de las mujeres.

Nos manifestamos por la emancipación política, económica, social y cultural de las mujeres, para que vivan libres de violencia y discriminación en todos los aspectos de la esfera pública y privada. Nos indignamos ante los feminicidios y transfeminicidios, por lo que asumimos el compromiso de luchar para que no haya impunidad, se repare el daño a las víctimas sobrevivientes e indirectas, y se prevenga de manera efectiva hasta alcanzar su plena eliminación.

Vindicamos nuestro compromiso para fomentar la solidaridad entre mujeres y hombres desde un estadio de igualdad sustantiva, de reconocimiento como iguales; por lo tanto, nos comprometemos con la sororidad como principio para impulsar nuevas relaciones de protección, empatía y apoyo mutuo.

Promoción, protección y respeto a los derechos políticos y electorales de las mujeres.

Desde sus inicios el Partido de la Revolución Democrática luchó siempre por los derechos políticos y electorales de las mujeres, impulsando políticas sociales e iniciativas de ley que permitieran no solo la participación activa de las mujeres en estos ámbitos, sino que además se establecieran los mecanismos necesarios que garantizaran una inclusión real en la esfera política, por ello al marco de una nueva realidad como Partido Político Local, y ante la evidente y necesaria participación de esa comunidad, se asume el compromiso de continuar impulsando mecanismos que permitan y promuevan el libre acceso, la participación real y activa de las mujeres al interior del Partido, mediante acciones que promuevan, protejan, y respeten esa igualdad y sus derechos, respetando las normas constitucionales, generales y secundarias y tratados internacionales firmados y ratificados por México, en los que se plasman estas obligaciones, reconociendo que la participación de las mujeres en la vida política y social del partido, ha sido y es pilar fundamental de su existencia.

Igualdad de oportunidades, sin distinción de género.

Asumimos el compromiso político y social de generar las condiciones adecuadas para promover la participación política en igualdad de oportunidades, sin distinción por motivo de origen étnico, género, edad, capacidades especiales o diferentes, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

Buscando y estableciendo los mecanismos y condiciones que permitan la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en la participación de las actividades del partido, en la selección de los cargos internos y candidaturas de elección popular, en un marco de competitividad y desarrollo que inhiba cualquier acto de desigualdad y exclusión por cuestión de género al ser un partido que busca la igualdad de oportunidades e inclusión.

Mecanismos de sanción aplicables a quien o quienes ejerzan violencia política contra las mujeres en razón de género.

Al marco de las normas vigentes y como un partido local que realizara sus actividades al amparo del marco jurídico vigente, se establecerán los mecanismos que inhiban, prohíban y sancionen cualquier acto o actividad que tenga como fin el ejercicio de violencia política por cuestión de género a través de cualquier medio, ya sea gráfico, sonoro, por alusiones, expresiones, omisiones, injerencias arbitrarias y abusivas en el desempeño de sus funciones, amenazas a la integridad personal, negación de información y en general cualquiera que tenga como fin la libre participación política dentro del partido. Comprometiéndonos con la completa erradicación de la violencia política de género en nuestro instituto político.

En casos de encontrar responsable a una persona de la comisión de conductas relacionadas con violencia política contra las mujeres en razón de género, se buscará imponer medidas de reparación integral a la víctima, las cuales consistirán en: Reparación del daño a la víctima, Restitución del cargo o comisión partidista de la que hubiera sido removida, Restitución inmediata en el cargo, precandidatura o candidatura a la que fue obligada a renunciar por motivos de violencia, Disculpa pública y Medidas de no repetición.

Durante la sustanciación de los procedimientos de queja instaurados en contra de conductas relacionadas con violencia política contra las mujeres en razón de género, se podrá imponer medidas cautelares y de protección tendientes a garantizar o procurar el cese inmediato de actos que puedan constituir violencia política contra las mujeres en razón de género, mismas que podrán ser dictadas de oficio o a instancia de parte.

7. Progresividad

Asumimos la convicción de llevar a cabo todas nuestras prácticas, programas y proyectos con perspectiva de género, bajo los principios de igualdad sustantiva, paridad de género, interseccionalidad, transversalidad y progresividad de los derechos.

Reconocemos los estándares internacionales de los derechos humanos de las mujeres, y se tutela sus principios en la postulación e integración de los órganos internos y las candidaturas. Por lo que nuestra obligación es promover, proteger y respetar los derechos humanos de la mujer





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

Se considera prioritario fomentar la capacitación y formación política con enfoque de género, liderazgo y empoderamiento de las mujeres, así como para la prevención y erradicación de la violencia en razón de género.

En ese sentido abogaremos por un sistema fiscal igualmente progresivo que garantice un Estado fuerte capaz de garantizar los mecanismos para el acceso y goce de estos derechos a manera de que sean efectivos y no solo letra muerta.

8. Sustentabilidad ambiental

Expresamos nuestro respeto a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Preocupados por los patrones de alteración que comprometen la vida de todas las especies, seres vivos y recursos, luchamos contra la explotación indiscriminada, el uso irracional de los recursos naturales y todo aprovechamiento con motivaciones de la ganancia individual.

Abogaremos por los derechos colectivos de las comunidades originarias a sus recursos y en contra de la explotación extractiva del medio ambiente que es un derecho comunitario de las y los mexiquenses.

Luchamos por la preservación de nuestros recursos naturales amenazados, en riesgo y aquellos fundamentales para el desarrollo futuro de la humanidad, como la generación sustentable de alimentos, la movilidad, el desarrollo urbano y la generación de energías.

9. Ciencia y conocimiento

Nuestro actuar está sustentado en la ciencia, el conocimiento, las experiencias y en la cosmovisión de nuestros pueblos.

Nos comprometemos con la formación teórica, la investigación y el conocimiento para realizar mejor nuestras prácticas y orientar nuestras luchas.

Promoveremos la inclusión presupuestal de este rubro año con año en parámetros internacionales para impulsar un enfoque que integre la educación pública, la investigación y la industria en la llamada triple hélice para a través de la investigación y desarrollo (I&D) impulsar la innovación para el crecimiento económico, desarrollo sustentable y prosperidad de las y los mexiquenses.

10. Construcción de Paz

Reconocemos la paz como valor universal, por lo que asumimos la responsabilidad de construir relaciones no conflictivas, y promover arreglos pacíficos de los conflictos.

Conscientes de la urgente necesidad de reconstruir ambientes de paz y el tejido social, luchamos por la verdad, el reconocimiento mutuo del otro, la dignidad, la justicia restaurativa y la memoria.





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

Luchamos con la fuerza de las experiencias del pasado y los procesos que han emprendido los pueblos alrededor del mundo en la búsqueda de paz, justicia social y progreso con dignidad.

11. Visión planetaria

Asumimos que, para construir condiciones internacionales justas e instituciones cooperativas, es necesario luchar de forma permanente y prolongada por el respeto de nuestros derechos desde un gran bloque de comunidades de intereses planetarios.

Nuestras preocupaciones por el futuro fortalecen nuestras convicciones solidarias, para liberarnos de la opresión hegemónica, neocolonial y patriarcal que siguen dominando en el mundo. Por lo cual favoreceremos el diálogo con organizaciones internacionales, de la sociedad civil, universidades y todo colectivo que impulse nuestras agendas.

12. Poder político

Asumimos el poder político como instrumento de paz, justicia y progreso social.

Su ejercicio debe estar sustentado en la participación incluyente, el diálogo crítico y la unidad, respetando la diferencia y los disensos. Por lo que estamos inclinados en usarlo para convencer y no para imponer con su fuerza ni para ignorar con la indiferencia.

13. Organización política

Nuestras relaciones son horizontales y nuestros aparatos organizativos son de dirección, nunca de subordinación ni dominación.

Se construyen para supervisar y orientar nuestras prácticas, no para simular ni prescindir de la participación de la gente o luchar en lugar de ella.

14. Prácticas democráticas

Asumimos como práctica política, la integración real con la ciudadanía y conocer sus necesidades desde las comunidades o entornos, para detonar sus capacidades y recursos a fin de crear ambientes de bienestar justo, equilibrado e incluyente.

Para construir relaciones de confianza con la ciudadanía, asumimos un espíritu de servicio que actúe siempre con respeto, empatía, honestidad, responsabilidad y transparencia.

Nuestro pensar debe ser congruente con nuestro decir y hacer. Por ello, debemos ser capaces de reconocer nuestros errores, ser vigilantes y señalar sin miedo a quien actúe con ambición o traicione nuestros valores.





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO

15. Fin político

Luchamos por las causas legítimas de la gente, como núcleo orientador de la legalidad y del Estado de Derecho, para enfrentar el egoísmo, la indiferencia, la intolerancia, las violencias y las inequidades.

Como sujetos sociales, somos conscientes de nuestras responsabilidades históricas.

Miramos con responsabilidad el futuro y somos conscientes de nuestro papel democrático en nuestra sociedad.



En Toluca de Lerdo, México, el día trece del mes de marzo del año dos mil veinticinco; yo, Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Código Electoral del Estado de México en su artículo 196, fracción XXII -----

----- **CERTIFICO** -----

Que el presente documento impreso por el anverso es copia fiel del original; remitido en esos términos por la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio número IEEM/DPP/0338/2025; consta de nueve fojas útiles, cuyo original obra en los archivos de la mencionada Dirección y tuve a la vista para su cotejo correspondiente. **DOY FE.** -----

Se extiende la presente a petición de la Lic. Araceli Casasola Salazar, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, realizada mediante oficio número CG/IEEM/PRDEDOMEX/ARACS/13/2025, para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.** -----

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



Número de Folio: 172
Año: 2025

Aprobó: Darío Llamas Pichardo
Revisó: Aaron Velázquez Miranda
Elaboró: Karla Alejandra Ramírez Estrada
Serie 1C.6

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

